

No se devuelven los originales ni se mantiene correspondencia sobre los mismos.

# EL RADICAL

PERIÓDICO REPUBLICANO

Cáceres 11 de Abril de 1933

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cáceres, 1'00 peseta al mes.  
Fuera de id., 3'50 al trimestre.

Los originales deberán venir firmados, y de los que se publiquen responden sus autores.

## ESTO ESTA YA LIQUIDADO

El Gobierno llevado a remolque por la terquedad ciega de los señores Prieto y Azaña pretende sostenerse y ahuecar la voz aparentando unas fuerzas vitales de que carece, para hacer creer que conserva reservas de energías para seguir en el poder, inventando fórmulas y discutiendo habilidades y maniobras que disimulen su agonía.

Pero ni los desplantes del tipo de la suspensión de sesiones, ni los discursos de Bilbao, ni el refrendo presidencial de varios proyectos de ley, pueden significar otra cosa que los últimos alientos del moribundo.

La unión de todas las minorías republicanas, conformes en la salida de los socialistas, a cuya resultante se han adherido los agrarios, aparte de la virtualidad que representa el número de diputados que todos juntos suman, significa el vacío en la Cámara y el vacío es la muerte, porque sin oxígeno no se puede vivir.

¿Qué son, qué pueden ser unas Cortes, con todas las oposiciones formando un haz? ¿Qué serían si esas minorías se retiran?

El golpe de oposición más ruidoso que se hizo a la Monarquía, no fué la sublevación de Jaca, ni ninguno de los actos sueltos de los partidos que pugnaban por derrocarla, sino la abstención de ir a las elecciones generales. El Gobierno de entonces se vio obligado a desistir de convocarlas.

Las Cortes, sin el contraste de las minorías de oposición, son una prolongación del poder ejecutivo sencillamente, pero eso no son Cortes y en el presente caso más prolongación, porque los diputados de esa mayoría son en gran parte participantes del poder ejecutivo, como funcionarios del Estado o de las Empresas subvencionadas por éste.

Pero se necesita creer tontos a los españoles o estar completamente ciegos, para creer que no se ve con entera claridad la discrepancia que existe en el seno de esa mayoría, por la división que no ha podido disimularse en la minoría radical-socialista.

El Gobierno viene tambaleándose, con balones de oxígeno, con inyecciones de suero y aceite alcanforado, como los enfermos preagónicos. Las inyecciones y remedios heroicos consisten en presentar el proyecto de Tribunal de garantías, Orden público y de arrendamientos. Las vacaciones parlamentarias para dilatar unos días el desenlace, el recabar la firma presidencial a esos proyectos de ley, aparentando contar con la confianza del poder moderador. Esta apariencia duró unos instantes, fué una impresión fugaz, pues pronto se vió que el presidente no debió hacer otra cosa, aunque estimara que los socialistas debieran irse, haberse ido ya del Gobierno.

Hacer otra cosa hubiera podido ser interpretado como un acto arbitrario y abusivo de ese alto poder, tanto más grave cuanto que era en rigor la primera vez que iba a ejercer su delicada función. El Gobierno que había obtenido una votación reveladora de mayoría en la Cá-

mara era dimitido por el Presidente de la República. Eso era natural que lo evitara persona de tan despierto sentido político como el señor Alcalá Zamora, aun teniendo conciencia de que no puede sostenerse decorosamente en el Parlamento. Pero todas las arrogancias y todo el tesón de los señores Prieto, Azaña, serán inútiles. En las Cortes, por uno u otro medio, se demostrará que ya no puede vivir y morirá. Solo que en vez de dimitir, viendo que con la hostilidad de todas las minorías no puede decorosa y dignamente sostenerse, tendrá que obligarse a que se vaya por vía del acoso, como en acción de desahucio al que sabiendo que no puede permanecer en la ocupación de la casa, se llama al alguacil para que le saque a la calle.

Ese espectáculo se ha intentado escusarle por todos los medios conciliatorios extremando la paciencia y la serenidad; pero en lo que queda de mes no se podrá evitar ese paso lamentable.

El señor Azaña, cuyo talento y excepcionales dotes políticas somos los primeros en reconocerle, ha demostrado poseer otra cualidad, que si no ha llegado a anular su relevante personalidad, le ha hecho desmerecer mucho en la estimación pública y es el confundir la energía con la terquedad, el deber de mantenerse en el poder ante el peligro, con el excesivo apego al mando por el mando.

De todos modos, como ha dicho don Alejandro Lerroux, nuestro insigne jefe, esto está ya liquidado, la situación de los socialistas en el Gobierno ha tocado a su fin, pero en vez de irse solos se llevarán en la resaca una figura que to los hubiéramos deseado que no la arrastrara la corriente, por un desmedido y desenfadado afán de mandar.

E. H.

## El respeto a las ideas

Un caso más que patentiza el respeto a las ideas que profesan algunas autoridades del «nuevo estilo».

En Jaraiz de la Vera, el día 7 fué autorizada una procesión religiosa a la que asistió según nuestras noticias un gran gentío.

Al pasar la procesión por la Plaza del pueblo estallaron unos petardos produciendo la confusión y el barullo correspondiente, con su secuela de carreras, sustos, mareos de las señoras, etcétera.

El petardista, torpe en sus ideas y torpe en su oficio, se quemó las manos en la operación; afortunadamente pues si no hubiera sido por esta causa, indudablemente hubiese seguido su reprochable tarea puesto que aún le fueron recogidos más petardos dedicados al mismo fin.

Por la noche fueron encontrados más petardos y los petardistas no ocultaban su disgusto por no haber conseguido víctimas con su infame actuación de la mañana.

Las autoridades de aquel pueblo que sin duda sienten un profundo respeto por las ideas de los petardistas, no se han creído en

## El vértigo del progreso

*La vida se complica al compás del progreso de un modo alarmante. Así resulta que en uno de sus aspectos, la corporativa, se desarrolla vertiginosamente, surgiendo sociedades y más sociedades de todos los órdenes; del político, financiero, deportivo, religioso, etc., etc.*

*Dentro de cada aspecto de la vida corporativa se dan a la vez aspectos y modalidades, complejidad de elementos componentes que requieren una partida de bautismo con muchos nombres y apellidos para diferenciarse de otras similares o para denotar sus fines sociales y sus características. Esto dió lugar a que se adoptara el sistema de utilizar solo las iniciales. Antes apenas conocíamos por acá más que alguna que otra. La M. Z. A. compañía de ferrocarriles, por ejemplo; pero ya se ha desarrollado de tal modo esta costumbre, por moda o por necesidad, que no hay artículo de periódico, pasaje de la crónica diaria que no contenga unas cuantas abreviaturas de esa categoría, hasta el punto de que se va haciendo necesario que una empresa editora lance a la venta un libro guía del ciudadano activo, que a manera de diccionario para uso de personas que dominan mal un idioma, necesitan consultar a cada paso el significado de una palabra, le aclare esa constante fuga de letras, verdaderos acertijos que a cada paso saltan.*

*Todos llegan a conocer lo que significa la C. A. M. P. S. A., la U. G. T., la S. A. G. E., la C. N. T., el P. S. O., la F. I. R. P. E., conocida también por la R. I. P.; pero vaya V. a saber lo que significa la A. N. V. E., asociación nacional veterinaria española o el C. O. E. N., Consejo ordenador de la economía nacional o este otro, L. H. S. H. L., la humanidad se ha vuelto loca.*

*Indudablemente hay que hacer propaganda para formar otra abreviatura, A. V. P. S. L. V., asociación universal para simplificar la vida.*

C. CÁCERES Y CÁCERES

## SIMON BOHIGAS RODAS

ABOGADO

REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS

Avenida de Cervantes, 46

TELÉFONO, 193

## Anúnciese en EL RADICAL

el caso de intervenir en esclarecimiento de los hechos, ni mucho menos han intentado castigar la salvajada.

Claro está que a nosotros no nos han sorprendido los sucesos, ni nos sorprendería que en un día próximo los petardos de Jaraiz se convirtieran en bombas.

Ya hace tiempo que comunicamos a quien tiene a su cargo velar por la tranquilidad pública la existencia de esos preparativos bélicos en Jaraiz.

Hacemos constar nuestra protesta más firme y pedimos que tales desmanes sean castigados en justicia.

## Temas de actualidad

## MIRANDO A ESPAÑA

Hace ya mucho tiempo que no nos comunicamos con los lectores de EL RADICAL. No ha sido culpa nuestra, por supuesto. Necesidades de familia nos han privado nuestra más grata complacencia. Sirva esto de acuse de recibo a su nuevo director y mi buen amigo don Simón Bohigas, que tan cariñosamente me reclamó hace unos días, mi modesta colaboración.

Esta no hubiera faltado, ni faltará nunca, a no ser que, como ahora, las circunstancias me lo impongan. Dentro de ser para mí, emborronar unas cuartillas, un agradable pasatiempo, lo considero también un deber con EL RADICAL, órgano de mi partido, al que todos debemos prestar nuestra colaboración entusiasta.

Ahora más que nunca nos consideramos identificados con la causa del Partido Republicano Radical, y nos sentimos orgullosos de tener por jefe, al más ilustre y capacitado parlamentario español, al propio tiempo, que el más grande de los patriotas españoles. Ya se ha dicho muchas veces que donde se prueba el temple y valor de los espíritus, es en la adversidad, y nadie dudará que el alma de Lerroux está templada con el más puro de los aceros, y que ningún otro soldado de la Patria, en la batalla que se está librando por salvarla, ha demostrado más serenidad, más arrojo y más valentía, que el jefe radical. No se ha entibiado, no, mi fervor radical, ni mi natural dinamismo ha sufrido el más leve retardo.

Estamos en la vanguardia, donde siempre hemos estado, para luchar con más denuedo por el triunfo de nuestras ideas, por el triunfo de nuestra causa. Enamorados de una política de realidades y de correcciones, de una política soñadora y romántica, de una política humana y generosa, de una política española y patriótica, creemos que solo el Partido Republicano Radical puede realizarla, no solo por la esencia democrática de sus doctrinas, sino porque sus hombres representativos son pura y noble encarnación de ella.

Ellos son los «Quijotes» que, durante muchos años, soñaron con la España republicana, libre y democrática, floreciente y rica, mientras que los otros han resultado ser los «Sanchos» que solo tenían y tienen un estómago insaciable, incapaces de satisfacer ni con el gobierno de «insulas», ni con la administración del Reino. Pero precisamente por esto su poder e influencia no pasa de lo circunstancial, y como todos los fracasados caerán para no volver, por más que ahora se resistan prolongando su agonía.

Ni inquietudes ni impaciencias deben sentir los nuestros por el poder. Si su amor a esta España decadente los lleva a apetercerlo y hasta a reclamarlo, sepan que como obra constructiva que tienen que hacer, han de levantar mejor el edificio nacional cuanto más derruido quede éste, aunque soportemos el dolor que producen los patrios desmoronamientos. Si la arquitectura social de España era ar-

cáica y antiestética en tiempos de la monarquía, hoy es exótica y rara, y sin fisonomía propia, sin perfiles acusados, sin características peculiares, sin estilo propio en una palabra, que es el que no debe faltar en ninguna bella construcción.

La Naturaleza, en su formidable poder creativo, vario y multiforme, creó tal diversidad de panoramas, horizontes y paisajes, que es lo que la embellece y engala, que es lo que la hace ser la admiración y el regalo del hombre. Esto mismo ocurre con las sociedades humanas, con los pueblos del universo. Sus características, sus rasgos peculiares, sus variedades y matices, forman esa sorprendente policromía social, que es el género humano. Vano intento querer unificar la Naturaleza, y no menos querer uniformar la sociedad humana.

El pueblo español no puede ser el pueblo ruso, ni el pueblo chino, ni el pueblo francés. Cada uno tiene sus naturales diferencias, su natural idiosincrasia. ¿A qué ese afán de importar lo que otros pueblos hacen, y cómo otros pueblos se gobiernan? ¿Es que es una, exclusiva y específica, la psicología humana?

Nada más perjudicial para un pueblo, que los gobernantes exóticos, es decir, de los gobernantes que olvidando las virtudes y los vicios de su pueblo, y desconociendo el poder de sus costumbres, tratan de incorporarnos y asimilarnos a otras latitudes, a otros climas, y a otros temperamentos, como si el poder de adaptación fuera tan fácil como decretar desde la «Gaceta» oficial.

El Partido Radical se orientará sin duda en una política española a la española, sin que esto quiera suponer un nacionalismo suicida. Vean sino como van fracasando todos los ensayos de política universal.

Los políticos actuales aprendieron más fuera de casa que dentro de ella, y esta es seguramente la causa del total desconocimiento del pueblo que gobiernan. ¡¡Bien caro lo estamos pagando!!

CLAUDIO CASARES SANGUINO

## Ya era hora

Por fin se ha leído el proyecto de ley sobre arrendamientos de fincas rústicas. Las innovaciones de más interés son las relativas a la duración mínima y prórroga indefinida; transformación del censo redimible; derechos de tanteo y retracto; tasa de la renta; coordinación de esta con la base a la contribución; revisión de los contratos; regulación de las mejoras; desahucios; arrendamientos colectivos; aparcerías y jurisdicción para conocer de estas materias. Complemento de esta ley será, otra sobre redención de foros.

Este proyecto presentado en primer término, hubiera ahorrado muchos disgustos y cuestiones judiciales que han ocasionado la ruina de algunos arrendatarios y ahora se pretende explotar su urgencia para alargar la permanencia en el poder.

## Réplica a una información de "Extremadura"

Desde la implantación de la República se viene persiguiendo a los trabajadores pertenecientes a los grupos políticos contrarios a los reaccionarios de este pueblo (hoy enrolados en el partido Radical-Socialista) con la privación de toda clase de trabajos y denunciados judicialmente al menor pretexto.

Para conseguir trabajos han tenido que solicitarlo varias veces del excelentísimo señor gobernador, consiguiendo a forciori cuatro pactos con los propietarios del término; no obstante los dejaban en parte incumplidos, sin sanción.

El último verificado fué desde el 23 de Enero durante cuarenta y cinco días de trabajos netos, que algunos los dieron por terminados, incluyendo los domingos y días de lluvias, sin poder conseguirse de los patronos el exacto cumplimiento de lo estipulado.

Los caciques reaccionarios, como digo, afectos hoy al partido Radical-Socialista, para mejor continuar su política de toda la vida, han tenido trabajos en carboneras, en distintos términos y dentro de éste y no han ocupado un solo brazo de nuestras organizaciones.

A medida que se aproximaba el vencimiento del pacto, se decidió por la Comisión de Policía Rural y previa denuncia de los arrendatarios de la dehesa comarcal «Hocino» y la «Dehesa Boyal» propiedad de don Fernando Bote, necesitar el entresaque de encinas y arreglo de matorrales que existen para el mejor aprovechamiento del suelo y más producción.

Se cursó la denuncia a la Sección Agronómica; particularmente se dijo en ésta que era necesario esas operaciones, por haberlas visto a su paso por ellas y con esta esperanza los obreros, parados hace veinte días, corriéndose voces de que Pedro Nacarino tenía leñas muy próximas, al pueblo para sus secueces y no admitiéndose alojamientos, estos obreros impulsados por sus justas razones y por el hambre que se le avecinaba, procedieron a hacer el entresaque que positivamente la resolución de los señores ingenieros es aprobarlo, por lo tanto no han cometido delito de ninguna especie.

Y en lo que toca a mi responsabilidad es calumniosa.

Así es que siendo una falsa información la que publicó ese periódico me veo precisado a referir la verdad de lo ocurrido, en lo cual no he hecho más, que realizar un acto de compañerismo con esos obreros.

BENITO FRANCO

Casas de Don Antonio.

## Nuevo catedrático de la Universidad Central

El pasado sábado 1 de Abril ha tenido lugar el final de las oposiciones a la Cátedra de Geografía Física de la Universidad de Madrid. Ha sido nombrado catedrático el joven doctor en Ciencias Naturales, don Francisco Hernández-Pacheco, hijo del ilustre profesor extremeño del mismo nombre, catedrático también en la actualidad de la misma Universidad.

Llega el nuevo catedrático a tan alto puesto, a la edad de 34 años; y con todos los honores, pues tras de haber sido unas reñidísimas oposiciones llenas de brillantísimos ejercicios, por parte del referido señor Hernández-Pacheco, ejercicios que han despertado un verdadero interés entre todos los intelectuales españoles de las Ciencias Naturales, ha llegado a dicho puesto con un brillante historial y bagaje científicos. Es autor de numerosas e interesantes publicaciones y trabajos, entre los que abundan algunos muy importantes, relacionados con los problemas naturales de Extremadura, tal como un estudio muy interesante sobre la posibilidad de la transformación agronómica de Badajoz por la construcción del Pantano del Portillo del Cijara, hoy día una realidad.

Tiene otros muchos trabajos, uno de ellos premiado con Medalla de Oro, por la Academia Nacional de Ciencias. Ocupa en la actualidad numerosos puestos de carácter técnico todos ellos ganados por concurso u oposición, entre los que podemos citar como más relevantes: Profesor auxiliar de la Universidad Central, Profesor adjunto de la Escuela Especial de Ingenieros de Caminos, Jefe de Sección de Museo Nacional de Historia Natural, Profesor agregado de la Escuela Nacional de Sanidad, Encargado de la Sección de Geografía en el Instituto de Reforma Agraria, etc., etc.

Nuestra enhorabuena al culto catedrático y a su ilustre padre por tan merecido premio.

### MÁQUINAS DE ESCRIBIR

## SMITH-PREMIER

MÁQUINAS DE OCASIÓN DE DISTINTAS MARCAS Y PRECIOS VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

### MULTICOPISTAS ADELDI

MÁQUINAS VICTORIA PARA HACER PITILLOS

MÁQUINAS CRUZ PARA LLENAR EMBOQUILLADOS



REPRESENTANTE:

**EUGENIO COTALLO**

Cáceres

## NADA PERSONAL SINO EL PUBLICO INTERES

Veinte días después de la publicación en el diario «Extremadura» de mi artículo titulado «La falta del principio de autoridad y la ola de invasiones de fincas rústicas» se publicó en «Región», un artículo contestando al anterior firmado por Felipe Iglesias y enterado de su contenido, lleno de inexactitudes e insidias, por el momento estimé que el desprecio era la contestación más adecuada pero sin duda entendiéndolo inocentemente que esto sería incontestable, cuando nada repliqué repiten su publicación en el semanario «La Voz del Campo» del veintisiete de Marzo último. Ante tanta insistencia y para sacarle de su inocente creencia me voy a permitir concederle la satisfacción de verse de nuevo en letra de imprenta. Principiaré por el principio.

En cuanto al epígrafe de su artículo: «Contestando a un iluso» le diré:

En el mundo todos los hombres tenemos nuestros personales estímulos e ilusiones; y en lo que a mí se refiere estos han sido siempre el trabajo, la laboriosidad, y el cumplimiento estricto en mis obligaciones; lo contrario de los que han sido la vagancia, la inactividad y el incumplimiento de sus obligaciones.

En el segundo lugar del mismo epígrafe se alude sarcásticamente al cristianismo. Prescindiendo de convicciones personales que no son del caso, supongo la alusión por el hecho de haberse publicado mi artículo en un diario de matiz católico. Para demostrar que mi propósito al publicarlo en él no era hacer campaña en favor de una doctrina muy respetable siempre y si en favor de la economía agrícola y de los positivos intereses de los que de ella viven, recurro en este caso a las columnas de EL RADICAL, periódico el más netamente republicano y desde ellas replico cumplidamente, como agricultor y como radical.

La primera falacia del artículo es la en que se dice que les insulto llamándoles anarquistas y sindicalistas. Nada más lejos de mi ánimo que el ofender personalmente a nadie y nada más incierto que en mi artículo aplique calificativos a persona alguna. Fijese que se interroga diciendo si los hechos, no las personas, significa se hallen comprendidos en el programa de esas organizaciones, que bien pudiera suceder, como creo sea cierto se hallen en contraposición con las ideas individuales de la inmensa mayoría de los individuos a quien nos referimos. Y considerando esta contraposición entre ideas sustentadas y hechos realizados, creí un deber de conciencia y responsabilidad moral, advertir con mi modesta opinión al pueblo y autoridades, de las consecuencias que los hechos traerían consigo, con gran quebranto para todos.

Este fué mi propósito y esto hice: creyendo sinceramente que con ello prestaba un señalado favor principalmente a los individuos comprendidos en los hechos. ¿Que a éstos les pareciera o no atendibles mis razonamientos? En libertad quedaban para seguirlos o desatenderlos; pero en uno y en otro caso yo quedaba con mi conciencia tranquila, por haber cumplido con mi deber.

Esta es la interpretación que pensando sinceramente corresponde a lo dicho en mi artículo, y no la que otros insidiosamente se han ocupado en divulgar, creyendo insensatamente que así obscurecerían lo que tuvieran de estimable mis manifestacio-

nes, previendo los acontecimientos que por los hechos pueden sobrevenir.

Para demostrarles el embuste insidioso de las imputaciones calumniosas que a mi persona hacen, no preciso esforzarme en demostrarlo; le consta a todos los que me conocen la enorme contradicción que existe entre lo que en su artículo manifiesta y lo que corroboran los hechos de mi conducta.

Supongo la violencia que le habrá costado el suscribir el cúmulo de falacias que su artículo representa; pero esto es lo que se llama nuevo estilo, de los que quieren el desbarajuste.

Los aparceros o subarrendatarios a quienes he tenido y tengo cedido terreno, le desmentirán, diciéndole:

1.º Que en todos los casos en que les cedí terrenos, lo hice por consideración personal, y atendiendo a la necesidad en que de él se encontraban, pero siempre advirtiéndoles que para el siguiente año vieran de procurarse terrenos en otros sitios, pues siempre fué mi propósito cultivar con mis elementos el terreno de que disponía.

2.º Que siempre que de mí solicitaron mejora de renta o contrato, les concedí (dicho sea en honor a la verdad) cuanto me pidieron, por absurdo que fuera; y si alguien esto no lo concibe, le diré que aceptaba esos sacrificios económicos, porque era mi propósito no llegara al Jurado Mixto de la propiedad rústica «al que pertenezco», ningún asunto de mi interés directo; y

3.º Que en todos los casos en que de mí precisaron favores de otra índole, que no tengo por qué citar, sobreponiéndome a mis disponibilidades, les serví en cuanto me fué posible. El autor del artículo, igualmente puede decir, que en una ocasión en que, por consideración personal, accedí a concederle terreno dentro del que yo labraba con mis yuntas (lo que me suponía un doble sacrificio) le hizo tan malísimas labores, que temiendo fundadamente por su parte, que la producción que como tal diera fuera escasísima, me vi precisado, atendiendo insistentes ruegos suyos, a hacerme cargo nuevamente del terreno que le tenía cedido, pagándole por sus deficientes trabajos, como si se hubiera tratado de labores hechas a estilo de buen labrador.

Igualmente le desmentirán en sus falacias los muchos obreros que en distintas ocasiones han trabajado a mi servicio; con los que me honro y me honré siempre, establecer con ellos una relación de convivencia íntima, los cuales le dirán que en todo momento les compensé sus trabajos con sueldos al nivel más elevado, que aparte estas circunstancias actuales, en que los sueldos se hallan controlados, nunca tuvieron necesidad de ocuparse de tratar conmigo, la cuantía de los mismos; pues les constaba que siempre le pagaba al precio máximo correspondiente a la época, y en varios casos en que por tratarse de obreros que no conocían mi norma, o por tratarse de trabajos extraordinarios me pidieron precio de sueldo, tuvieron éstos ocasión de ver como les pagaba precios, superiores o los que solicitaron o teníamos convenido. En cuanto a la insidia de que hay muchos obreros que al perder su actitud para el trabajo, fueron abandonados por los patronos, diré, que para ese fin pagamos todos los patronos a la Caja Extremeña de Previsión Social, las cuotas de retiro obrero; pero que no obstante esto, le consta, que además de cumplir por mi parte

la obligación anterior, sostengo a mi cargo al único obrero que en ocasión de hallarse a mi servicio y por razón de su avanzada edad llegó a considerarse incapaz de continuar prestando servicio en los trabajos ordinarios del campo, cabiéndome por este hecho la satisfacción de estar contribuyendo de este modo a hacer dichoso, en tanto me sea posible, a un ser que en los últimos años de su vida no puede ganarse el sustento.

¿Podrán otros contar por su parte algo que se parezca a lo expuesto imputándolo a su favor en el tiempo que en más o en menos cuantía fueron patronos? Sin disculparse diciendo que fuera aparceros o subarrendatario, pues los terrenos de cereales y plantío que cultivaba los llevaba en unión de su padre y hermano político en arrendamiento directo y el propietario de ellos le dispensaba tantas consideraciones como difícilmente llegó a ser favorecido ningún arrendatario por el propietario de los terrenos de su arrendamiento y esta consideración personal con que le favorecía el propietario la utilizó para lanzar de la finca a su padre y hermano político, a quienes particularmente al primero todo se lo debía. Renuncio a profundizar en estos hechos de cuyas consecuencias solo él recogerá el fruto, me basta la satisfacción de que de rechazo darán a quienes hayan sugerido la redacción de las imputaciones que en tal artículo se dirigen a mi persona.

Y por último que conste que al escribir mi artículo y esta réplica, fué mi propósito exclusivo, el hacer llegar mi modesta opinión a todos los campesinos en general, haciéndoles entender lo que significaban los hechos que realizaban, y más que esto las consecuencias que de ellos pueden derivarse. En libertad quedaban todos para aceptar o desatender mis razonamientos.

VICENTE HOLGADO GUERRA

Sierra de Fuentes.

## Francisco Martín Merchán

AGENTE DE NEGOCIOS

Habilitado de Clases Pasivas y Apoderado de Ayuntamientos

PLAZA MAYOR, 41-CACERES

## Los agrarios también

Por unanimidad adoptaron el acuerdo de ratificar el criterio, por estimarlo provechoso para los intereses de la patria, el apartamiento de los socialistas del Poder, por ser las teorías socialistas absolutamente incompatibles con el ideario jurídico del grupo agrario. Estos defienden en política social un estado de protección legal a los trabajadores, emanado de la Enciclica de León XIII, «Rerum novarum». Estiman por eso que en estas Cortes estuvieron siempre enfrente de los socialistas.

En los actuales críticos momentos, es justo peche cada cual con las propias responsabilidades.

## Elpidio Solís Borrella

PROCURADOR Y

AGENTE DE NEGOCIOS

Calle de los Capitanes Galán y García Hernández

## ANDRÉS CORCHADO

CARBONES MINERALES Y VEGETALES

Condes, 1 Teléfono, 304

## CAFE MERCANTIL RESTAURANT-BAR

Servicios a la carta y por cubiertos

Plaza de San Juan (antiguo edificio de Hacienda)

## Baños de Montemayor (Cáceres)

GRAN HOTEL PAYÁ EL MAS ACREDITADO Y UNICO FRENTE AL BALNEARIO

AGUA CORRIENTE EN LAS HABITACIONES

GARAJE Y TELEFONO NUMERO 3

Dirección: Hijo de Payá

## CERVECERIA "EL SANATORIO"

FIAMBRES Y MARISCOS

Calle El Brocense, 1 y 3 = Teléfono, 204

## HA LLEGADO EL SOL

En la ladera de un monte que no ha llegado a los mil metros sobre el nivel del mar, en un rincón de la baja Extremadura, cacereña, junto al partido del que en su origen fué suburbio, se enclava uno de los pueblos más genuinamente extremeños: ALBALA.

Ya há tiempo que con minuciosidad ponderaba yo la causa onerosa de su malestar, y como si el «puede ser» fantástico de las cosas hubiese acoplado todo su augurismo impostor para desplegarlo sobre mí incrédulo, háceme ver que la sombra proyectada por esa inmensa hiedra, ha sido el cirro opaco, por así decirlo, que se oponía a toda comunicación con el Oriente.

Pero no iba a ser para este pueblo perenne la noche; no iba a permanecer eternamente la nube; es hora ya de que se abran las maderas a la luz y que la antorcha de la civilización rompa con sus rayos las nieblas del ignorar. Es que la evolución, producto emanado de la revolución que el «nuevo ser» ha hecho sentir, exige a las generaciones que parecían postergadas el derecho de igualdad jurídica y la nueva generación que reclame las características del siglo y eleve la sociedad al nivel de los tiempos. Es que el continuo latir del que ignora, anhela vehementemente mitigar su sentir y reclama con justicia sus derechos de relación.

El humano pensar, lector, quiere con la verosimilitud de sus argumentos deshacer la desigualdad social dándole al hombre en sus facultades adormecidas el toque humanitario que conmueva su irracional idiosincrasia y depare sus famélicas pretensiones de equidad con la pólvora que en adelante servirá de fuerte contra las invasiones del inhumano obrar. Si, lector, la igualdad en toda su esfera pretende esparcirse alardeando con legítimo orgullo su derecho a ser, marchando con la ilusión segura de exterminar de una vez para siempre la plaga de demagogos y enchuñistas que encaminan sus empresas hacia el bien particular.

Corolario práctico de este evidente problema social ha sido Albalá. Este pueblo ha controlado la contumacia de sus demagogos impertérritos y hoy ha reclamado su derecho civil bastante oprimido, ha hecho surgir sus masas muertas y hará desaparecer el antagonismo político de sus heterogéneos ejes.

Ha sabido contemporáneamente sacar de sus vetustas momias una juventud alegre y de inteligencia núbil, que ya en su génesis comienza a planear sus añoradas obras sin pretensión alguna de encontrar en su fango económico un Mecenas alentador y helénico que depare, coadyuve y aporte su buena voluntad por resurgir su civilizadora historia.

Cuenta este pueblo con ocho cultos pedagogos, celosos todos en el desempeño de su cometido, y deseosos de obtener con el tesón de sus trabajos, un ciento por ciento de la labor emprendida en un terreno sin maleza, en el que esparcirán con los elementos fertilizantes de sus ciencias, la semilla productora de la educación, que será el injerto de una generación más perfecta. Y, por último, es para mí un honor exponer en estas columnas la labor que con un supremo esfuerzo espiritual y económico ha realizado en pró del bello arte musical un núcleo de obreros entusiastas, en los que la melomanía está muy próxima, si no ha llegado, y a quienes el orgullo les puede cobijar con legítima causa.

Tengo la satisfacción de decir

que he sido uno de los alentadores de esta magna empresa. Si, señores; Albalá dentro de poca fecha inaugurará una Banda de Música que su ilustre director don Félix Borreguero con la cooperación y asidua labor de sus discípulos ha sabido sacar. Esta agrupación digna de toda clase de loores ha sabido por sí misma organizarse e imponerse y sin previa intervención agena ha logrado económicamente construirse. Muy próximo hará patente su labor, cuyo resultado será el testimonio más verosímil de sus trabajos y el pronóstico más certero de sus futuros progresos.

Un éxito rotundo, sin duda alguna será recompensa de sus trabajos. Es la gloria de triunfar junto con la satisfacción repleta de emociones grandes lo que el progreso deja a aquellos que, haciendo alarde de su galanura en tal sentido, inmortalizan su nombre con el recuerdo del bien hacer, dándole al interés económico un valor secundario cumplimentando con esto las normas de la verdadera moral.

Pero si bien es verdad que cada ciudadano tiene la obligación de aportar lo que de su parte esté en beneficio de su Patria, no lo es menor el derecho que tiene a que su Patria lo inscriba en los anales de su Historia.

Por lo que en mi parte está, ahí va un aplauso cordial que de aliento sirva a todos los propagadores de la civilización.

NEMESIO SÁNCHEZ

### Julio Fernández Silva

Procurador de los Tribunales y de diversas Sociedades y Empresas de la provincia y fuera de ella.

C. ALDANA N.º 9 - CACERES

## El seguro de accidentes obligatorio

Una de las principales innovaciones que en materia de accidentes del trabajo introdujo la Ley de 4 de Julio de 1932, a cuyo tenor se ha promulgado el nuevo texto refundido, aprobado por Decreto de 8 de octubre, es la de hacer para todos los patronos de la industria y gran parte de los agrícolas obligatorio el seguro contra el riesgo de indemnización por incapacidades permanentes o muerte de un operario producidas por accidente del trabajo.

El patrono que no haga este seguro en el plazo reglamentario, y este empieza el 1.º de Abril, o no lo renueve oportunamente o no lo complete en caso de aumento del número de obreros declarados primeramente, y el que cometa falta intencionada de exactitud en las declaraciones para el seguro o exija a los obreros, directa o indirectamente, toda o parte de las cuotas del seguro o deje pagar estas mismas cuotas, incurrirá en las multas que señala el artículo 223 del Reglamento de 31 de enero de 1933 dictado para la ejecución de la citada Ley.

Y como lo que mediante este seguro se asegura es el capital necesario para constituir las rentas vitalicias que la Ley establece a favor de los obreros víctimas de incapacidad permanente y a favor de las familias, con carácter vitalicio para unos y temporal para otros, de los que mueran por accidente, es claro que si el patrono no tuviere hecho el seguro quedaría responsable del importe de aquel capital que puede ser de bastante consideración.

En cambio si el patrono tiene hecho el seguro, en cumplimiento de la obligación legal no tiene que pagar esas cantidades que corren a cargo de la entidad con la que haya contratado el seguro.

Mediante éste el patrono se pone a cubierto de aquellas gra-

ves responsabilidades a cambio de pagar la prima que corresponda según las tarifas que han sido aprobadas por Orden del Ministerio de Trabajo de 14 de Marzo, cuyas primas varían de unas industrias a otras, de unos trabajos a otros y según el grado de esmero o abandono con que los trabajos se realizan y es siempre un tanto por ciento del salario que el obrero disfrute, pues las tarifas fija el tanto que hay que pagar por cada mil pesetas de salario aseguradas.

El seguro puede contratarse o directamente en la Caja Nacional, que se ha creado en el Instituto Nacional de Previsión en cumplimiento de lo establecido por la Ley, o en una Mutualidad Patronal, o en una Compañía de Seguros, las cuales no podrán operar con tarifas inferiores a las aludidas.

El particular puede elegir entre contratar el seguro con una Compañía, con una Mutualidad patronal o con la Caja Nacional; pero el Estado, las regiones, provincias, municipios y demás Administraciones públicas, así como los particulares o empresas concesionarios o contratistas de obras o servicios y los organismos autónomos que tengan a su cargo servicios públicos han de realizar dicho seguro, precisamente, en la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo.

De esperar es que todos los patronos y todas las referidas entidades se apresuren a contratar el seguro.

Para advertir a los que no se hubiesen apercebido de la gravedad de su omisión he querido escribir estas líneas con el vivo deseo de que a ningún patrono sorprendan, sin tener el seguro hecho, los Accidentes del Trabajo de que, desgraciadamente, pudieran ser víctima sus obreros a partir del 1.º de Abril.

LEÓN LEAL RAMOS

## JAVIER Fotógrafo

ARTICULOS PARA AFICIONADOS

PABLO IGLESIAS, 12

(ANTES PINTORES)

## NOTICIAS

Nuestro culto correligionario y distinguido amigo don Agapito Salgado, nos comunica que próximamente se inaugurará en el Ateneo de nuestra capital un curso de Esperanto. Amablemente ofrece a todos aquellos correligionarios que les interese, la enseñanza gratuita de dicho idioma.

Agradecemos sinceramente al señor Salgado su ofrecimiento.

Ha marchado a Casas de Don Antonio por unos días nuestro buen amigo y joven colaborador don Pedro Lorenzo y Morales.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestros buenos amigos y correligionarios, don Juan Antonio Jiménez y don José Holgado, de Sierra de Fuentes.

Se encuentra mejorada de la enfermedad que ha padecido la distinguida esposa de nuestro querido correligionario, don Juan Aguilera.

## Casa CASTAÑO

Cerveza «El Aguila» en bock  
Todos los días Mariscos

Moret, 7 CACERES Teléfono 197

## ¿Queréis comer bien?

Id al

### CIRCULO DE ARTESANOS

Su abastecedor **Eugenio Alonso**, tiene muy buen cocinero y seréis bien atendidos.

## CERVEZA MAHOU

REPRESENTANTE EN EXTREMADURA

Francisco Cruz Quirós

## COTIZACION

Son muchos los Comités que respondiendo a la invitación de nuestra última circular sobre cotizaciones, se han apresurado a enviar el importe de sus descubiertos correspondientes al año 1932.

A estos buenos republicanos nos complacemos en expresarles públicamente el agradecimiento de este Comité Provincial.

Aquellos otros, más tibios en su fervor, o en circunstancias más difíciles en cuanto a medios económicos, que aún no han podido hacerlo, sirva de estímulo y ejemplo la loable forma en que la mayoría de los Comités locales ha respondido a sus compromisos con el partido.

Esa pequeña cuota que han de pagar todos los Comités tiene una significación y un alcance que una vez más queremos destacar.

Significa, en primer término, el reconocimiento pleno y sin reserva por parte de los grupos locales, de la disciplina de nuestro partido y de las potestades que el mismo marca.

Este reconocimiento es indispensable para que los hombres que hoy encarnamos la representación del Partido, y los que en lo sucesivo la ostenten, podamos actuar con la decisión y el entusiasmo necesarios a esta clase de trabajos, en que todos nuestros esfuerzos no pueden tener más compensación que la alegría del triunfo de nuestras ideas y la seguridad en el afecto de nuestros correligionarios.

Significa además esa módica cotización que el Reglamento impone, la posibilidad del triunfo. Cotizando reglamentariamente los Comités, podrá haber propaganda abundante y que alcance a todos los pueblos; habrá periódico en que podamos defender nuestras ideas y denunciar a la opinión pública los desafueros de toda clase de que se hace víctimas a nuestros correligionarios. Podremos establecer el Consultorio jurídico, cuya necesidad es tan sentida en estos días, en que la legislación varía según la voluntad, tornadiza y sectaria de los poncios. Podremos, en fin, si perseveráis en ese mínimo sacrificio que el Partido os exige, organizar un Partido vigoroso y vibrante, en pie contra todos los extremismos, en lucha contra todas las concupiscencias, en guerra contra todo lo que signifique intento de destrucción de los fundamentos en que se asienta la civilización actual.

Todo eso puede hacerse, y para hacerlo, sólo os pedimos el pequeño sacrificio de una cotización insignificante.

Nadie que se llame republicano y mucho menos el que quiera honrarse con el apellido de radical, puede eludir esta mínima obligación.

FULGENCIO D. PASTOR

Lea usted

“EL RADICAL”

## TERMAS DE MONTEMAYOR (CÁCERES)

REUMA-PIEL - VÍAS RESPIRATORIAS - AVARIOSIS - GRIPE

Primero en concurrencia de todos los de su clase en España desde el año 1928, según estadística oficial

### Gran Hotel del Balneario

140 habitaciones todo confort Cuartos con baño  
1.º de Junio al 15 de Octubre

## FÁBRICA Y ALMACENES DE PIMENTÓN



MARCA REGISTRADA

## FELIPE LÓPEZ GARCÍA

·CÁCERES· PLASENCIA· ESPAÑA·

## EL SENTIDO HISTÓRICO DE LAS CATEDRALES

En el Teatro Principal de Palencia, dió el notable investigador, erudito, académico y socio de mérito de nuestro Ateneo cacereño, don Rafael Navarro, una magnífica conferencia sobre el «Sentido histórico de las Catedrales», en los cursillos de perfeccionamiento para maestros.

Cantó el amor de las catedrales y dijo que debemos amarlas, no solo en lo divino, fervor, culto, esplendor, magnificencia dignos de Dios, sino también en lo humano, lo que las generaciones pusieron en ellas, tanto de fe religiosa como de afán artístico. Las catedrales fueron en los tiempos medios la acrópolis de la civilización, y en los tiempos actuales, el blasón, el museo y la ejecutoria de nobleza de nuestras ciudades.

A su sombra augusta nacieron los Estudios generales, luego Universidades, precursores de la cultura moderna. Ellas cobijaron los concilios, en los que la presencia real y nobiliaria entregaría las altas definiciones dogmáticas; en ellas se custodiaron los primores de las artes orientales, preseas y trofeos del botín de las victorias; por las concavidades de sus naves, calculadas al dredo para repercutir las armonías musicales, se deslizó la sonoridad melódica de todos los tiempos, las resonancias polifónicas de todas las épocas, las sublimidades orquestales y corales de todos los maestros de la liturgia; escultores, entalladores, orfebres, maestros del pincel, expresaron, con la ingenua fe del que labora para el cielo, todas las emotivas efusiones en que el espíritu muestra, cultivando la armonía, sus anhelos de eternidad.

Se refirió a la serenidad que preside a los templos cristianos, con sus firmes trazas románicas, con el prodigio de la luz y los colores, en ojivas y ventanales, tan atrevidas, tan dinámicas. Las catedrales se lanzan a las alturas con majestad y tienen la rara y meritisima adaptación de la sensualidad antropomófica del helenismo a la espiritualidad ultraterrena del idealismo cristiano.

Trata de la habilidad de miniaturistas, calígrafos que llenaron de colores primorosos las vitelas de los cantoriales y de los antifonarios, los folios de los misales y los breviarios. La imprenta desde que se inventó, sirvió además a las catedrales para propagar y estimular los conocimientos sagrados de las ciencias religiosas, y también de las profanas. Los archivos guardan igualmente la historia de los países en crónicas y crónicas, bulas, rescriptos, cartas reales, privilegios, consuetudinarios; actas y tantos otros documentos de por estudiar todavía, y conservan los pleitos famosos, eclesiásticos y civiles en las luchas entre ambos poderes para conquistarse la hegemonía del pueblo. Verdaderamente en los fondos de los archivos catedralicios se ha encontrado como escondida la historia nacional, a través de las curiosidades paleográficas y de los misteriosos palimpsestos.

Se refiere a la elocuencia flamígera de la oratoria sagrada que mantiene en el aire de las naves de las catedrales los ecos de todos los apostolados que ha mantenido la palabra humana, y a la aparente silenciosidad de los claustros y quietud de las

capillas, llenos de recuerdos funerarios de todas las épocas, en que vibran y palpitan los rumores mal extinguidos de las vidas heroicas percibiéndose en todas las perspectivas del interior de las catedrales el eco del pasado, que dirige siempre los destinos del presente.

El fervor de los reyes, el poderío de las jerarquías eclesiásticas y la piadosa prestación del pueblo, crearon las catedrales, rompiendo con su construcción las ataduras que ligaban a las gentes al poderío feudal de la nobleza y a la influencia terrenal y excesiva de las órdenes religiosas; y fueron en el orden secular tanto templos de exaltación de la grandeza divina, como monumento de la democracia y de la libertad.

Las catedrales son el refugio de la serenidad, y por eso abogo por la incorporación de las actuaciones del Magisterio nacional a los problemas de Estética y de Historia. Que hagan comprender de manera más somera que yo lo hice a los niños la evolución de los estilos catedralicios, desde el gótico al moderno, en relación con las circunstancias sociales, políticas y militares; que las épocas históricas de violencia lleven en sí los gérmenes de cultura, como los insectos fecundan inconscientemente las floraciones de la primavera y del verano; que les hagan considerar el siglo XIII como época integral de España; que las catedrales tal vez van a dejar de serlo, en cuanto a lo religioso y a lo social, pero hay que mantenerlas, como blasón de las gentes de la raza, y hay que sustituirlas con otras catedrales erigidas sobre el corazón de la juventud en edificios espirituales, en que la liturgia sea un canto a la Verdad y a la Bondad.

Nadie es más de lo que fué. Somos hijos del pasado. Miremos hacia la catedral de Palencia y en ella nos veremos retratados, sobre todo en aquellos tiempos de su fundación, cuando el cardenal de Santa Sabina, legado del Papa, vino a poner la primera piedra y a presidir importantes concilios de Husillos, en su histórica Abadía, y de Palencia, en los templos de su perímetro.

Es, pues, la nuestra, brillante, sugeridora y conmovedora, la tercera o la cuarta de España.

Ensalzó las obras de Juan de Valmaseda, el Calvario de la Catedral, y los estilos que la presiden.

Terminó recomendando que se amen las catedrales como monumentos artísticos y religiosos y archivos perennes de nuestro progreso, ya que son los únicos museos de muchos pueblos que en ellos imprimieron el sello de su gentileza, como la Catedral de León.

El doctor Navarro, al terminar su hermoso trabajo, después de dar pruebas de ser incansable para la oratoria, que domina como artista consumado, fué caloroso y prolongadamente aplaudido.

El doctor Navarro, que lleva sangre cacereña, se nos reveló como un gran hablador y culto erudito, cuando pronunció aquí una conferencia sobre Zurbarán y Luis de Morales.

Lea V.

“EL RADICAL”

## El caso de El Gordo Seamos veraces

El día 29 del pasado salieron de aquí con dirección a la finca «La Monja» de este término, ochenta yunteros (no trescientos) y como al llegar allí les echara la Guardia civil por estar sembrando garbanzos los vecinos de Berrocalejo en las parcelas que previamente nosotros habíamos preparado para hacer la siembra, se vinieron dispuestos a entregar las yuntas al señor Alcalde ya que consentía que nos quitara lo que era nuestro según contrato que tenemos hace un año; estaban a la puerta del Ayuntamiento cuando salió el señor Maestro de la escuela que está en el mismo edificio y creyendo él, sin duda, que se trataba de molestarle, porque es el que ha conseguido con su influencia que se los quite las tierras, al salir de la escuela principió a insultar a los pobres campesinos sacando rápidamente una pistola, con la que hizo dos disparos hiriendo a uno de los nuestros, dándose a la fuga en la que cayó y se hirió en rodilla y manos.

Tanto se falsean los hechos que vienen ocurriendo en esta villa, que no sabemos el camino a tomar. En la Sociedad obrera está muy bien dirigida y aconsejada; no así los amigos y correligionarios del señor maestro, cacique máximo, puesto que sólo se ocupa de política con perjuicio de su cargo.

Este señor maestro fué un verdadero monárquico, hasta que a su padre político le quitaron un enchufe que tenía en la finca de Guadalperal, y allá por el año 30 principió a hablar de República y a protestar de todos los ricos; en Abril de 1931, este señor estaba a nuestro lado haciéndonos grandes ofrecimientos si triunfábamos, cosa que cumplió hasta que los propietarios de ésta, no encontrando ambiente, se unieron a él ya que le habíamos dado nuestros votos, dando la Alcaldía a un propietario, y quedando nosotros en ridículo, no pudiendo hablar ni protestar, porque como él decía que era el jefe, nos amenazaba con todo lo que quería.

Llegaron las elecciones de diputados, y entonces no nos causaron miedo sus amenazas (que fueron muchísimas) y obtuvimos mayoría, y lo mismo en la elección de juez municipal; pero como constituyó el Ayuntamiento a su antojo, sólo piensa en molestar y amenazarnos constantemente, porque dice que no hay más republicano que él. Actualmente no sabemos a qué clase de partido está afiliado; tiene carnet del partido Radical, y otras veces dice que está afiliado a la política de Azaña. En una palabra: no tiene ideas fijas; sólo piensa en buscar situaciones difíciles a la Sociedad obrera.

La causa de los disgustos de este pueblo, es la tierra de La Monja, al decir de los entendidos, la mejor de esta comarca, es de primera calidad; se pone de acuerdo con su correligionario el alcalde de Berrocalejo y después de varios viajes a Madrid y de escribir a personas influyentes, se toma el perjudicial acuerdo de ceder una parte de aquella finca a los vecinos de Berrocalejo. Otras dehesas de distinto término han tenido que arrendarlas vecinos de este pueblo por no encontrar suficiente tierra para labrar en esta jurisdicción.

En dicha finca y en la parte

cedida a los de Berrocalejo, tenemos dadas dos vueltas de arado para proceder en seguida a la siembra del garbanzo, aquí puede verse el deseo de molestarnos y de perjudicar a nuestros intereses porque con tan malas yuntas como poseemos, a la mayoría nos ha costado grandes trabajos hacer las labores preparatorias y que luego se aprovechen los vecinos de otro pueblo. Tan cierto es esto, que siguiendo el consejo de personas sensatas, ha marchado a Cáceres para que el Gobernador anule la cesión, una comisión compuesta por el señor Alcalde, el primer teniente de Alcalde, el Presidente de la Sociedad obrera y el Tesorero de la misma.

Somos tan poco partidarios como el que más de las actitudes violentas y de los atropellos de cualquier clase que éstos sean; repetidamente lo hemos puesto de manifiesto y podemos demostrarlo con muchos casos, nosotros queremos amistad y concordia.

Tenemos un buen concepto del alcalde de El Gordo; bien guiado y dirigido hubiéramos tenido aquí paz, tranquilidad y una convivencia envidiable.

CORRESPONSAL

## Correspondencia del Comité Provincial

*En la imposibilidad de contestar todas las cartas que recibimos, tanto de los Comités locales como de infinidad de correligionarios, nos vemos precisados a establecer esta Sección de Correspondencia, y en ella contestaremos semanalmente toda la que por su naturaleza lo permita, pues claro está que los asuntos de índole reservada no tendrán cabida en esta Sección, y seguiremos contestándolos como hasta aquí, por medio de cartas.—El secretario del Comité provincial.*

Rosendo Sánchez.—El Torno: Atendibles las razones que dan. Procuren remitirlo en lo sucesivo con normalidad.

Manuel López.—Aldeanueva del Camino: Se ha recibido su giro de 40'80 pesetas, y pagada factura de «El Noticiero», que recibirá por correo. Los vales que piden para subsidios obreros por enfermedad, tendrán que hacerlos, pero es preciso que envíen el modelo. Sigán trabajando como hasta aquí, sin desmayos. Hacen mal en abandonar el puesto; deben seguir actuando en defensa de los intereses del vecindario, pase lo que pase. Quedamos a vuestras órdenes.

Angel Carballo.—Plasencia: Lean el Reglamento de la Organización provincial; esa es la cuota que mensualmente corresponde a ese Comité.

Arcadio López.—Majadas: Recibimos su carta, y de acuerdo con su contenido. No dejen de remitirla en lo sucesivo; mensualmente les presentarán a domicilio el recibo correspondiente.

Damián Magdaleno.—Hinojal: Esperaremos a que se reúnan ustedes, y ya contestarán.

Marcelino Holgado.—Sierra de Fuentes: Como vienen con frecuencia por Cáceres, pásese por la oficina y aclararemos el asunto.

Felipe Redondo y Domingo Carrasco.—Benquerencia: La única autoridad del Partido Radical en nuestra provincia, es el Comité provincial; y dentro de nuestra organización no existen «fulanismos». Por tanto, no hay más que reconocer la autoridad del Comité Provincial. Contesten.

Bernardino Alvarez.—Alía: De acuerdo con el saldo de 74'50 pesetas a nuestro favor; esperamos el giro tan pronto recaudan. Los recibos de Enero y Febrero los enviamos a su tiempo, y nos cho-

ca que no los hayan presentado al cobro. Haremos la reclamación. Las listas electorales suponemos que no las necesitarán por ahora.

Fernando Malpartida.—Membrío: Tomada nota de su carta. Creo que se equivocan, porque solos y abandonados a sus fuerzas no harán ustedes labor útil. Espero que rectifiquen.

Luis Sánchez Moreno.—Guijo de Galisteo: Rectificado el error; ese Comité nada debe de 1932.

Sebastián Mogollón.—Malpartida de Cáceres: Aceptadas sus explicaciones. Sigán ustedes trabajando con entusiasmo, y coticen en lo sucesivo.

Marcelino Martín.—Aldeacentenera: Lean ustedes el Reglamento de nuestro Partido, y en él verán estatuida la cotización obligatoria. El delegado de ese Comité en la última Asamblea, podrá explicarles los acuerdos que se tomaron, y así quedará explicado el que antes no se enviaron los recibos de cotización, y ahora se haga mensualmente, como es obligación. Me extraña que en un pueblo rico, como es Aldeacentenera, y tan castigado de violencias, no haya más entusiasmo por ayudar al Partido Radical, única fuerza que hará desaparecer esos males.

Juan Montes.—Brozas: Deben pagar sus cuotas atrasadas, y estoy seguro de que los radicales de ese pueblo cumplirán su deber. Si no pueden girarlas de una vez, háganlo en dos veces. Escribo a ese pueblo por correo.

Francisco Martín.—Camino morisco: Tomamos nota de su carta. Agradecidos.

Isidoro Corrales.—Conquista de la Sierra: Tomo nota de su carta; sentimos mucho la indiferencia que revela.

Juan Peña.—Logrosán: Aceptadas las explicaciones, pues ya conocía el estado anterior. En lo sucesivo, presentarán los recibos de cotización a domicilio. Os escribo por correo carta muy interesante.

Indalecio González Galán.—Montánchez: Tomada nota de su deseo; en lo sucesivo cobrará el correligionario Teófanos Galán. Saludos.

Manuel Vicente.—Santiago de Carballo: Se recibió su carta y documento que acompaña; haremos cuantas gestiones nos sean posibles en favor de usted, por ser de justicia. Con todo interés se ha recomendado el asunto.

Fernando Guillén.—Gata: Tiene razón en lo que dice; iremos antes del día 23, y hablaremos de todo. Mientras tanto, haga lo que pueda.

Sebastián Terrón.—Zarza la Mayor: Tiene razón nuestro correligionario Sánchez Cáceres para quejarse. Se han hecho las oportunas diligencias en su favor, pero no esperamos mucho de la justicia de estas gentes.

Juan Hernández.—Tejada de Tíetar: ¡Qué le vamos a hacer! Ya vendrán mejores tiempos. Seguir trabajando con entusiasmo.

José Amores.—Ceclavín: Hay que hacer algo más de lo que ofrece en su carta. Trabajen, y verán cómo trabajando todo el mundo cumple.

Reyes González Amor.—Monroy: De acuerdo en cuanto dice; iremos a ese pueblo un día de éstos.

Sergio Serrano.—Belvis de Monroy: Enviamos por correo Reglamentos; por ellos pueden hacer el suyo, suprimiendo todo lo que sobra, y agregando lo necesario.

Comité Radical.—Piedras Albas: Conforme con lo que dicen, queda convalidado el Comité; a seguir trabajando.

Sebastián Borrillo.—Campo Lugar: A su tiempo se hicieron todas las gestiones en defensa, sin resultado, porque no hay más que el interdicto; y ya ni eso, puesto que el atropello está formalizado legalmente por quien puede. No contesté su última, porque he estado un mes ausente.

Imprenta de García Floriano